

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PLANES PARA MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS QUE LA SITUACIÓN DE ESTAR FUERA DEL EJE ATLÁNTICO PROVOCARÁ EN LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0198]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0198, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a planes para mitigar los efectos adversos que la situación de estar fuera del eje Atlántico provocará en la competitividad y desarrollo de nuestra región.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0198]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué planes tiene el gobierno de Cantabria para mitigar los efectos adversos que la situación de estar fuera del eje Atlántico provocará en la competitividad y desarrollo de nuestra región, en comparación con otras que sí están integradas en este eje estratégico?

En Santander, 26 de marzo de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."